



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0242-2022-R-UNE

Chosica, 14 de febrero del 2022

**VISTO** el Oficio N° 0171-2022-VR-ACAD, del 04 de febrero del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2556-2021-R-UNE, del 07 de diciembre del 2021, se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2022-I, de Posgrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 082-2022-EP WPR-UNE, del 12 de enero del 2022, conforme a lo acordado por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada en la fecha, se aprueba el cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2022-I, de los Programas de Estudios de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella;

Que con Oficio N° 014-2022-EP WPR-UNE, del 12 de enero del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite la precitada resolución a fin de que se efectúe el trámite pertinente;

Que mediante Oficio N° 068-2022-OA-UNE, del 02 de febrero del 2022, el Director de la Oficina de Admisión envía al Vicerrector Académico la referida documentación para regularizar su aprobación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 11 de febrero del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2022-I, de los Programas de Estudios de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de un folio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Angélica Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA  
DIRECCIÓN

**CUADRO DE VACANTES SECCIÓN MAESTRÍA Y DOCTORADO  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I**

N°	MENCIONES	POR ADMISIÓN	POR TRASLADO	POR DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias del Deporte	26	02	02	30
2	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica de la Comunicación	26	02	02	30
3	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria	174	03	03	180
4	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición	26	02	02	30
5	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	26	02	02	30
6	Maestría en Educación Inicial	26	02	02	30
7	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera	26	02	02	30
8	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa	26	02	02	30
9	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Gestión Educacional	78	06	06	90
10	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Matemática	26	02	02	30
11	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Problemas de Aprendizaje	26	02	02	30
12	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa	52	04	04	60
13	Maestría en Administración	26	02	02	30
14	Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos	26	02	02	30
15	Maestría en Administración con mención Gestión Pública	78	06	06	90
16	Maestría en Gestión en Turismo y Hotelería	26	02	02	30
17	Doctorado en Ciencias de la Educación	112	04	04	120
18	Doctorado en Psicología Educativa y Tutorial	26	02	02	30
19	Doctorado en Educación Ambiental	26	02	02	30

